

NÚM. 13.081

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba...

Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Por un mes... 2,50  
Portrimestre... 7

Domingo 9 DE JUNIO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico...  
do al mes, que no excede de quince líneas...  
exclusivo interés.

AÑO XLVI

## LAS HERMANAS DE LA CARIDAD EN CUBA

Allá van, allá van, henchido el corazón de santas afecciones, como legión de ángeles que tiende el vuelo para llevar ideas de paz y de cariño allá donde el odio y las pasiones han encendido el fuego de la discordia y los ardores de una guerra sangrienta y fratricida.

Allá van, allá van... al corazón de la manigua, débiles e indefensas mujeres, sin otros arreos marciales que la blanca toca, sin más armas que el crucifijo ni más auxilio que la oración.

Allá van, allá van... a desafiar las inclemencias del clima y los rigores de la estación, a hacer frente a las enfermedades y a las balas, a arrostrar privaciones y sacrificios sin cuento, a retar a la muerte misma en sus mil formas y aspectos diferentes.

No sienten en su pecho la amarga comoción del odio, que induce a la destrucción y a la matanza, sino los estímulos de la caridad que arrastra a la misericordia y al sacrificio propio.

No van ante la perspectiva de humana recompensa, ni por los atractivos de la gloria y los esplendores del triunfo. Un fin más noble les guía, un pensamiento más elevado impele la nave de sus destinos a través de las olas del Atlántico.

En aquellas apartadas playas hay seres que sufren y lloran, que privados del cariño y los solícitos cuidados de sus madres y hermanas, no tienen a quien volver sus fatigados ojos en busca de alivios y consuelos; que tal vez consumen sus perezosos días en el fondo de un hospital, herido el cuerpo por traidora bala o cortante machete y rasgado el corazón por la amargura de la soledad y la tristeza de la no talgia, y allá vuelan las resignadas Hermanas de la Caridad a ejercer las funciones de su ministerio heroico, a derramar sus sales bálsamos sobre esas heridas de la carne y del espíritu, con una abnegación y una alegría que seduce y encanta.

Aves viajeras, que el viento de Dios impulsa por el mundo, su nido no se mece en una zona fija, en una región determinada. Cruzan los horizontes de la vida, y allá donde el dolor arranca a sus desdichadas víctimas gritos de desolación, ó la soledad y la desgracia agitan sus negras alas, apagando la alegría en los sencillos hogares y sembrando de espinas los caminos de la existencia, abaten su vuelo y enjagan con sus alas las lágrimas de los que sufren.

Ellas no tienen Patria, porque consagradas al culto de la caridad con sus hermanas, no reconocen más fronteras que las que la desgracia marca, y la desgracia ¡ay! no tiene otros límites que los de la humanidad misma, de quien es inseparable y eterna compañera.

Jamás preguntan el nombre de aquel a quien socorren con sus afanes y desvelos; ni aun siquiera le interrogan por su religión y sus creencias. Basta que pertenezca a la humanidad doliente y afligida, para que tenga derecho a sus atenciones y cuidados.

Encarnación viva y sublime del elevado espíritu de la religión y el Evangelio, aman con especial predilección la soledad y el infortunio, y huyendo de aquellos sitios donde el regocijo lanza su alegre carcajada ó donde el mundanal bullicio canta su himno centellante de risas y rumores.

Comparad ahora esta especie de caridad silenciosa, modesta, pero desinteresada, pura y rica de abnegaciones y sacrificios propios, con esa otra claridad falsa, contrahacha y raquítica, que el mundo ejerce, haciendo de las mayores catástrofes y desdichas, pretexto para la satisfacción de sus impuras concupiscencias y torpes vanidades, y se notará bien, por la fuerza del contraste, lo que va de la caridad evangélica a la filantropía mundana.

Comparad luego esos rasgos hermosos, prácticos y palpantes del espíritu, de la religión católica con los estériles discursos, con la fastuosa palabrería y las decantadas teorías masónicas sobre la fraternidad universal y el amor al prójimo, y por la diferencia de los frutos y resultados podrá lógicamente deducirse la diferencia del árbol que los produce.

Es muy fácil abundar en palabras y disertar elegantemente con riqueza de imágenes y brillantes de estilo sobre las excelencias de la fraternidad, cuando de esas retóricas se recoge utilidad en provechosos positivos que afectan a nuestra gloria, a nuestra comodidad y regalo propios, con el recurso además de poner a buen recaudo la personalidad propia, cuando la ocasión reclama el sacrificio y el cumplimiento de las palabras: pero es muy difícil, muy grande y muy sobrehumano hacer de la caridad un culto y del sacrificio una obligación y no deber supremo sin el menor estímulo de materiales recompensas.

Para ello es necesaria una grandeza tal de ánimo y un espíritu tan elevado que, despreciando lo mezquino y deleznable de la tierra, sólo aspire a lo que nunca acaba ni sucumbe. Y esta grandeza y esta elevación sólo puede darles el catolicismo.

NORBERTO TORCAL

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

En el ministerio de la Guerra se trabaja en la preparación de las fuerzas que han de ir inmediatamente a Cuba.

Como las unidades en tiempo de paz no pasan de 600 hombres, y ha de llevar cada batallón 500, se necesita reforzar los que vayan.

Para la primera expedición de los 10 batallones no hay que hacer sorteo, por aprovecharse ahora los preparativos que dejó hechos el Gobierno liberal.

Se sortearán oficiales.

La Compañía Trasatlántica tendrá en un plazo de una semana dispuestos los barcos que han de conducir las tropas; de suerte, que antes del 20 estarán en viaje las fuerzas.

El Gobierno dispone otros diez batallones, que estarán en condiciones de embarcar al primer aviso.

Se ha dispuesto que de los reclutas del último reemplazo a quienes las comisiones provinciales hayan variado la clasificación después del sorteo, y les hubiera tocado servir en cuerpo armado por razón del mismo obtenido, continúen con licencia ilimitada los que se hallasen en esta situación, y que pasen a ella los que estuvieren en las filas; permaneciendo en la misma interin se resuelven en definitiva los oportunos expedientes ó se dicte una medida general sobre el asunto.

### Dinero para Cuba

El proyecto de ley leído por el ministro de Ultramar en la sesión del Congreso, dice así:

Artículo único. Queda en suspenso la conversión de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1886, dispuesta por el párrafo primero del artículo de la ley de presupuestos de 18 de Junio de 1890.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, creados por virtud de dicha ley y emitidos por Real decreto de 27 de Septiembre del mismo año, podrán aplicarse a arbitrar recursos, mediante su pignoración ó venta, para atender a los gastos que origine el restablecimiento del orden público en dicha isla, con cargo al crédito extraordinario concedido por la ley de 29 de Marzo último.

### Lo de Cuba

Se ha recibido el siguiente despacho oficial:

Habana 6.—Madrid 7.

El gobernador general a los ministros de la Guerra y Ultramar:

«Columa coronel Castellani rechazó enemigo día primero entre río Jua y arroyo Camacho (Manzanillo).»

Destacamento oficial y 25 hombres octavo Peninsular en ingenio Tranquilidad, rechazó ataque enemigo cinco veces superior, llegando lucha arma blanca y haciéndole cuatro muertos, muchos heridos. Salio persecución guerrilla Isabel la Católica, cogiendo cinco prisioneros. — Campos.»

La Agencia Fabra comunica esta mañana el siguiente despacho:

Londres 7.

Segun despachos de Nueva York, reci-

bidos durante la pasada noche, los filibusteros se agitan mucho en los Estados Unidos, habiendo fundados motivos para creer que están organizando nuevas expediciones con destino a Cuba.»

En rigor, las noticias de este telegrama no hacen mas que confirmar las previsiones del general Martínez Campos.

Siendo como era Martí el alma de la conspiración en los Estados Unidos es extraño que despues de la muerte, en vez de resentirse los entusiasmos y decisiones de los laborantes, aparezcan mas excitados y resueltos a lanzarse a la criminal vida de aventuras.

Muchos jóvenes de la Habana se habian embarcado para los Estados Unidos, con objeto de incorporarse allí a las expediciones filibusteras que se preparan.

La Lucha dice con este motivo:

«Y a propósito de pasaportes: resulta que los menores que ultimamente se embarcaron para el extranjero iban ilegalmente documentados, habiéndose expedido pasaportes en diferentes fechas, por el Gobierno regional, con las bajas de los alcaldes de barrio, a 11 jóvenes de entre doce años de edad; a 10 de quince; a 17, de diez y seis; a 27, de diez y siete; a 19, de diez y ocho; a 44, de diez y nueve; a 30, de veinte; a 28, de veintuno; a 26, de veintidos, y a 28, de 23.»

Los alcaldes de barrio no deben omitir en las bajas que expiden ninguno de los requisitos que están prevenidos.»

Dice el *Heraldo* de anteanoche: «Aunque hayamos de rectificar nuestros propios informes de ayer, no queremos dejar en duda uno de los puntos sobre que habia mayor confusión en todo lo que se ha dicho de la vida de Clavijo.

Clavijo no remitió al Consejo Supremo de la Guerra su partida de casamiento, y por eso no estaba inscrito el matrimonio en la subdivisión correspondiente de la hoja de servicios.

Pero es cierto que casó en la villa de Morón, de Puerto Príncipe, el año 1879; con la señorita doña Ernestina Dompanioni Machado, de la cual tuvo tres hijos varones y una hembra.»

### Las fuerzas que hay en Cuba

En la actualidad existen en la isla de Cuba las siguientes fuerzas del ejército:

**Infantería.**—Regimientos de Alfonso XIII, en Santa Clara; María Cristina, en Matanzas; Simancas, en Guantánamo; Cuba, en Santiago; Habana, en Holguín; Tarragona, en Puerto Príncipe; é Isabel la Católica, en Habana.

Batallones peninsulares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7. Cazadores de Valladolid y Colón, en operaciones, y el de Cádiz en Puerto Príncipe.

La brigada disciplinaria de Cuba, en Nueva Gerona, y el cuerpo militar de orden público en la Habana.

**Caballería.**—Regimiento de Heintzen Cortés, en Santiago, y de Pizarro, en la Habana.

Los escuadrones expedicionarios aún no han llegado.

**Artillería.**—Décimo batallón de plaza, en la Habana.

**Ingenieros.**—Batallón mixto en la Habana.

**Sanidad militar.**—Segunda brigada, en la Habana.

Bilbao 7 (1,40 madrugada). Esta noche ha salido el remolcador *Siglo*, conduciendo a San Sebastián 170 sacas de correspondencia del extranjero que estaban detenidas en Zumárraga.

El Sr. Rodríguez ha presentado una enmienda a los presupuestos pidiendo que no se haga nombramiento alguno en la carrera judicial hasta que no estén colocados todos los excedentes.

Parece que al pasar dicha enmienda a la comisión de presupuestos se pedirá por algunos individuos de la misma que esa condición se haga extensiva a los cesantes de la carrera.

Ayer saldría de Madrid en el tren correo de Andalucía, y con dirección a Cádiz, donde se embarcarán para Puerto Rico,

el nuevo gobernador general de aquella isla, general Gamir, y el secretario del gobierno, Sr. Fragosó.

La quinta del año 1895 se anticipará en la fecha del sorteo de reclutas, para que inmediatamente vengan a cubrir las bajas del ejército en la Península.

De esto se deduce que el gobierno por lo visto no desiste, a pesar de los nuevos refuerzos que hoy se envían a Cuba, de organizar el segundo cuerpo de ejército de operaciones que pensó en destinar a la gran Antilla si lo exigieran las circunstancias.

Los batallones expedicionarios llevarán una fuerza de 900 hombres, y servirán de núcleo para su formación los regimientos de Baleares, San Fernando, Borbón, Extremadura, Guadalajara, Aragón, Asia, América y Zamora.

Los batallones de voluntarios que se organicen con destino a la gran Antilla, irán a cubrir las bajas de nuestros soldados en aquel ejército.

Así lo ha dispuesto el ministro de la Guerra.

### Dice La Epoca:

«Parece ser que a los generales Mariné y Arolas se les formará expediente en averiguación de si han asistido a una reunión republicana, en Valencia, en la cual se han proclamados los principios revolucionarios.»

Si el hecho se comprobare, los generales Mariné y Arolas incurrirían en la penalidad que determina el art. 329 del Código de Justicia militar, el cual castiga con arresto militar ó suspensión de empleo a los militares que asistan a manifestaciones políticas por primera vez.»

Según el parte oficial puesto al público anteayer, el general Primo de Rivera ha pasado la noche en el mismo estado, sin que se haya presentado síntoma que altere el curso de su enfermedad.

Se han comentado bastante las declaraciones hechas por los Sres Cánovas y Beranger a la salida del Consejo, sosteniendo el primero que no se mandará a Cuba un teniente general, porque no le gustaría al general Martínez Campos, y considerando el segundo que hay en Cuba suficiente número de barcos para la vigilancia de las costas.

Pasajes 7 (9 m).—Llevamos tres días comunicados, sin recibir correspondencia de más allá de Beasain.

El comercio es el que más sufre las consecuencias de los horrosos temporales de estos días.

Se censura al Gobierno, por no tomar disposiciones para evitar que continúemos sin correspondencia, como sucede hace tres días, pudiendo haberse remediado la falta a las veinticuatro horas, estableciendo otros medios de locomoción.

Las torrenciales lluvias de estos días han causado bastantes perjuicios a los árboles frutales, alcanzando el daño a los caseríos, el ganado y a las embarcaciones menores.

Es verdaderamente vergonzoso cuanto nos está pasando.

A consecuencia de la inelemencia del tiempo, nos hallamos incomunicados con parte de la provincia y con el resto de España.

La vía está interceptada en un espacio de 43 kilómetros, y tanto el Gobierno como la Compañía del ferrocarril, debieran haber obrado con más prontitud para dejarla expedita, en obsequio a los intereses generales y para evitar perjuicios y grandes quebrantos al comercio.

Hay detenidas 175 sacas de correspondencia, sin contar las que haya para el extranjero.

El comercio en general ruega a la prensa reclame lo que de buen grado no puede alcanzar, cual es un buen servicio de ferrocarril.

Hong Kong 6.—Han estallado graves turbulencias en Taipeht, donde el barrio indígena ha sido incendiado.

Un almacén de pólvora voló, perdiendo la vida 90 chinos.

Hong Kong 6.—El cañonero alemán «Itis» ha bombardeado a los fuertes chinos de Hobe, que quisieron impedir la marcha de un buque mercante que lleva-

ba a su bordo al presidente de la isla Formosa Tang.

Los soldados y artilleros chinos que se habian refugiado en los fuertes huyeron, y el buque pudo marchar.

### De El Heraldó:

«Todo hace creer que marcha por buen camino la legalización de la situación económica en la Península.»

Está la principal dificultad en la partida de Consumos, eliminada del presupuesto de ingresos para buscar soluciones que amornen las aspiraciones de los vicultores y las necesidades del Tesoro, y esto parece que también se arreglará, a juzgar por lo que ayer resultó de la conferencia que interesados y ministro celebraron.

Como verán nuestros lectores en las bases de acuerdo, el ministro de Hacienda sigue excusando iniciativas para eludir responsabilidades, actitud muy cómoda, pero que no se amorniza bien con el carácter de las funciones de gobierno.

Cierto que no se tomaron acuerdos definitivos en cuanto a los medios de compensar la baja de 12 millones, que significa en los ingresos del Tesoro la baja de 50 por 100 del impuesto de consumos sobre los vinos en las grandes poblaciones; pero basta con las indicaciones hechas, para comprender que se trata de remediar un mal, aumentando la gravedad de otras enfermedades ya crónicas, que vienen minando la existencia del cont ribuyente.»

## El crimen de Baena

### Revista de Tribunales

Ultima hora de la sesión del día 7 de Junio del 95

Dolores Esquina Lara, muger de Párraga, previas las advertencias legales de que fué instruida, dijo: que la noche del 19 al 20, fué su marido a las oraciones, saliendo despues y volviendo tarde; el señor Fiscal renuncia al exámen de esta testigo y de su hija Carmen, por su situación, dado el parentesco con Párraga.

Francisco Castilla Garrete, dijo: que no estaba empleado, consiguiendo un destino en consumos para Bergillo, con quien vivió hasta el 17; que no lo vió el 18 ni el 19, pero sí el 20; que llevaba una chaqueta oscura.

Antonio García Sanchez, cabo de consumos en Castro del Rio, donde estaba Bergillo de vigilante, dijo: que el 19 Bergillo puso a Navajas en su reemplazo, faltando el 16 ó 17, y el 19, mandándole recado este último día, de que estaba malo con calenturas; que el 20 estuvo de copas con Bergillo, no notando nada de particular en él.

Rafael Marín Moreno, dijo: que era cabo de consumos de Castro del Rio, recordando que Bergillo faltó a su servicio los días 16, 17 y 19 de Septiembre último, y que esta última noche no dejó Bergillo a nadie que lo sustituyera en su puesto; que el 20 estuvo de copas con este procesado, no notando nada en él de particular.

Don Andrés Millán Moreno, Administrador de consumos de Castro del Rio, conoce a Bergillo, al que en la quincena segunda de Septiembre solo se le abonaron tres días.

Nicolás Navajas Doncel, vigilante de consumos en Castro, dijo: que el 16 ó 17 recibió recado de Bergillo para que fuera al punto de éste, y cuando fué ya estaba otro, diciéndole el que encontró, que Bergillo se habia ido a Baena a un asunto urgente.

Luis Morales Locanto, dijo: que era vigilante ó empleado de consumos, y que no conoce a Bergillo.

Carmen Zamorano Rivas, muger de Bergillo, instruida en forma, dijo: que su marido le encargó que llevara un bolso con dinero a Baena; no se la preguntó más por el parentesco con el «Niño Bonito».

Francisca Tarifa Valverde, muger de Agundo, y Rosario Luna Manchado, muger de Henares, ésta dijo: que su marido, aunque es carpintero, no tenía instrumentos del oficio en su casa, y que no ha visto la linterna.

Maria Rosario Vallejo, muger del interfecto Antonio Arjona Ortiz, (gran movimiento de expectación produce la presencia de esta anciana en la Sala, y declara sentada por no encontrarse bien); se ratifica en cuanto tenemos publicado; que tenían confianza en el mulero, y era el que abría y cerraba las puertas del corral por la noche; que Peña salía cuando le parecía; que los perros aparecieron muertos en el corral, uno tres ó cuatro días antes del suceso, y el otro mucho antes; que la noche del crimen salió Peña, no viendo cuando volvió; que le hicieron saltar un diente, atándola, y llevándola arrastrada al pajar; que allí oyó suspirar al mulero, no sabiendo por qué; que salió después gritando a la calle, en donde dijo al mulero *atuno, mantés, tu has tenido la culpa por haber dejado abierta la puerta*, contestando Peña: *ay, ay, ay*; que no sabe á punto fijo el dinero que tendría; que no ha perdido rosario, ni zarcillos; que de público ha oído que los procesados fueron los autores; que su sobrino Santiago no hacía servicio alguno; que dudó del mulero, por ver las puertas abiertas, y por el estado de ánimo en que se encontraba, no puede precisar cuando le quitaron el diente, ni cuantos la ataron, condujeron, etcétera.

Miguel Santiago Arjona, sobrino del interfecto y herido y maltratado aquella misma noche, no sabe cuántos le agredieron por taparle uno de los malhechores los ojos; que con un palo ó hacha le dieron en la cabeza, perdiendo el conocimiento; que no oyó ni á su tío ni á su tía; que le echaron ropas encima de la cabeza, y ataronle las manos á la espalda; que él prestaba en la casa servicios, si bien el encargado era Peña, el cual se ocupaba de dar el pienso por las noches á las bestias y cerrar la puerta del corral; que Peña hacía tres meses que estaba en la casa, en cuyo tiempo salió los días 16, 17, 18 y 19; que la noche del crimen en que su tío estaba acostado por encontrarse *malezuelo*, volvió el mulero á las nueve y media, hora en que se acostaron, estando hasta entonces también levantada su tía; que hará unos siete ó ocho años, el mulero estuvo en la casa unos quince días; que cree que por lo avanzado de la edad y achaques de su tía, está ésta algo desmemoriada.

A preguntas del señor Aguilar Tablada, defensor del Peña, dijo Santiago: que dos eran los perros que había en la casa, pero que cuando entró el mulero ya había muerto uno, y que el otro que amaneció muerto la mañana del 17 de Septiembre, lo atribuyó el declarante á que cuando regresaba del campo la tarde del 16, dicho perro se dió un *jartón de carne* de un burro muerto, y que los perros ó perro salían todos los días con el mulero al campo.

#### SESIÓN DEL DÍA 8.

A la misma hora que ayer entraban los reos, y no obstante lo desapacible de la mañana, igual muchedumbre invade el local á la voz de «Audiencia pública.»

En vista de la no comparecencia de los testigos Virtudes Marin Rosales, Catalina Aranda Gutierrez y Rafael Agundo Tarifa, el señor Fiscal renuncia á ellos, solicitando que la sala se sirva acordar que se dé lectura á la declaración que el Rafael tiene prestada en el sumario, pues consta que este individuo se halla enfermo: tomando la voz el señor Aguilar Tablada, pide al Tribunal se sirva acordar no haya lugar á la lectura de la citada declaración, por oponerse á ello la ley de Enjuiciamiento criminal en su artículo 719, insistiendo el señor Fiscal en su pretensión, y el señor Aguilar-Tablada en la suya, á lo que se adhirieron los demás defensores; el Tribunal de Derecho se retiró á deliberar, acordando se recibiera la declaración con arreglo al artículo 719.

Tomó la palabra el señor Fiscal para manifestar que no desconocía las consecuencias que habrían de producirse con llevar á cabo lo dispuesto en el artículo 718 y no 719, por lo que renunciaba á la lectura, renuncia que fué unánimemente tomada por todos los defensores.

Comparecen los peritos médicos señores Campo Araujo y Pequeño y Muñoz Repiso; fueron los que curaron á Santiago y á la Vallejo; los que examinaron el cadáver de Arjona é hicieron la autopsia; que las ligaduras que tenía Arjona, fueronle colocadas antes de morir, (por las señales); que la herida fué causada por persona ambidiestra, zurda, al inferírsela de cara; que Arjona pudo gritar ó quejarse; que la muerte fué instantánea, y que pudo ser producida por uno y atarlo inmediatamente.

#### Testigos de descargo.

Vicente Aguilera Perez: preguntado, dijo: que el 19 á las ocho de la noche es-

tuvo con Garrido tomando unas copas en casa de Luque, el tabernero; que se mareó el Garrido, y á poco se fué, no sabiendo lo que hizo aquella noche.

Antonio Aguilera Perez, hermano del anterior, hace igual manifestación.

Terminada la prueba propuesta, se modificaron por las partes los escritos presentados como provisionales, haciéndolos definitivos en la forma siguiente:

El señor Fiscal presenta como definitivas las conclusiones de que Agundo, Garrido y Bergillo fueron los autores de la muerte de don Antonio Arjona Ortiz, unos sujetándole y otro hiriéndole; que Párraga, Bergillo y otro, fueron los autores de las lesiones de la Rosario Vallejo; que Henares y otros de las lesiones de Santiago; que Bergillo para decidir á Garrido que vacilaba la noche del crimen, le llamó «cobarde»; que Párraga indujo directamente después de serlo él por Peña, á Garrido, Agundo Henares y Bergillo; que Peña envenenó los dos perros; que hubo escalamiento, premeditación, disfráz y en su consecuencia califica el hecho como un delito complejo de robo con motivo ó ocasión del cual resultaron un homicidio y dos delitos de lesiones previstos y penados en el número 1.º del artículo 516 del Código Penal, de que son autores los procesados, concurriendo en su ejecución en cuanto al Peña la circunstancia agravante de abuso de confianza; 10.º del artículo 10 del Código Penal, respecto al Peña y todos los demás procesados, los de alevosía, premeditación conocida y nocturnidad; y con relación á Bergillo, Agundo, Párraga, Henares y Garrido, las de escalamiento haber empleado disfráz y la de haber ejecutado el hecho en la morada del ofendido.

El señor Aguilar-Tablada, defensor del mulero Antonio Peña y Párraga, sostiene como definitivas las de que su patrocinado no es autor del delito de robo de que se le acusa; y por lo tanto procede declararlo inculpa; que caso de conceptuarlo como delincuente, no tiene otra responsabilidad que la de haber guardado silencio, y que en vez de estimar las circunstancias agravantes de que le acusa el Ministerio público es de apreciar la atenuante de miedo insuperable.

Los letrados don Miguel Jimenez y Martinez, don José Suarez Alonso, don José Contrera y Carmona y don Ricardo Martinez de la Guardia, defensores respectivamente de Juan de Dios Párraga y Perez, Rafael Bergillo Comarcada, Antonio Henares Aguilera y Joaquín Agundo Tarifa, sostienen en conclusión respecto á los hechos ejecutados, que estos constituyen dos delitos aislados é independientes, uno de homicidio y otro de robo; que sus patrocinados son autores de robo, y que para ejecutarlo fueron cohibidos por el Rubio, que los amenazó, precediendo concierto entre los procesados de no causar daño alguno á las personas; y que no son responsables del homicidio; pero que caso de no estimarse así, son de apreciar en sus patrocinados las circunstancias atenuantes de embriaguez, no habitual, obrar por miedo insuperable y haber causado un daño mayor que el mal que se propusieron.

D. Manuel de Villarreal, defensor de Esteban Garrido y Garcia, sienta que su patrocinado, si bien contribuyó al robo, lo hizo efecto de la bebida que le trastornó sus facultades intelectuales, y que si esta exigente, no es de apreciar, se estimen las atenuantes de embriaguez no habitual, arrebató y obcecación, y la de miedo insuperable que le causaron las amenazas constantes del Rubio y la palabra ofensiva que le dirigió Bergillo.

A las doce se suspende el juicio hasta las dos de la tarde.

A las dos y media vuelve á reanudarse la sesión, estando en estrados los señores Abogados de este ilustre colegio, don Ricardo Serrano, don Manuel Alcalá Zamora, don Federico Castejón y León, don José Gutiérrez Ravé, don José Fernandez Jimenez, don Fernando Gomez del Valle y otros, muchas señoras y señores distinguidos de esta capital, así como los señores Magistrados y personal de esta Audiencia; desde sitio preferente se ven para oír los informes.

El público es imposible contenerlo é invade la Sala como gran avalancha; la expectación es inmensa cuando el señor Ayala concede la palabra al señor don Felipe Possi.

Empieza el señor Fiscal diciendo que es la causa más grave del actual cuatrimestre; dice que su misión es árdua por el papel que desempeña en el ministerio de su cometido, y más todavía si se tiene en cuenta los seis elocuentes letrados que han de seguir en el uso de la palabra; que el asunto no es escogido, sino que tiene que tratarlo en cumplimiento de su deber;

dirigiéndose á los jurados con palabras elocuentes y conceptos maravillosos, acerca de la moral, de la justicia y del deber que por la ley les estaba encomendado, que juzgaran con imparcialidad, que el era el amparador de la ley y estaba de la parte de todo aquel que necesitara su protección, y que no temieran nada obrando en justicia.

Tras elocuentísimo exordio, hace relación del hecho con magistral análisis, pintando con tetricos colores la muerte del anciano Antonio Arjona Ortiz, que se vió asaltado en la noche del 19 al 20 de Septiembre próximo pasado por seis enmascarados, y dice á los jurados: «ahí los tenéis, desenmascarados por la justicia; no quiero llamarles ladrones y asesinos, condenados».

Dice que ahí está la cuadrilla de malhechores, pero que falta uno y no de los mejores, por el que está intranquila la comarca donde aquel vivía, ínterin la justicia ó una bala de la guardia civil no corte el hilo de tanta infamia.

Describe la casa, mostrando un plano de ella, como el que tenemos publicado, haciendo relación del lugar en que dormía cada individuo de la casa y nombre de sus compartimientos; manifiesta como se encontró al Arjona, en camisa, atadas las manos á la espalda, un charco de sangre en su habitación y el asiento de una silla baja también empapado en sangre; que el pañuelo que tapaba la cara de Arjona era de Agundo; que en el pajar se encontraron dos trozos de funda de faca, y en la habitación de doña Rosario Vallejo, un arca desencajada; el detalle de las señales de la tapia, por donde asaltó la cuadrilla, el estar las puertas abiertas sin señal de violencia, fué prueba inequívoca de la complicidad (cuando menos) desde un principio del Peña; que este hecho fué descubierto, gracias á la actividad del honorable cuerpo de la benemérita, de la actividad del juez instructor, del que hace gran apología, y del auxilio sin duda alguna providencial.

Dice, Peña envidioso sin duda de la posición de su amo concibe la idea de robarlo; comunica ésta á su sobrino Párraga y éste á Henares (mixto de tabernero y carpintero) y luego se convienen con Agundo, Bergillo, Garrido y Rubio, —manifiesta que al Rubio no puede acusarle por no estar detenido y no haberlo oído, pero que es un hombre de cuenta.

Dice cómo Henares facilitó á Peña las bolas para matar al perro, y cómo éste se las dió con engaño y por fuerza, envolviéndolas en un pedazo de pan.

Asegura que Peña, apesar de su apariencia seráfica, es el mas sanguinario de todos, pues dijo en reunión con los demás «que era menester cortar la cabeza á todos los de la casa.»

Dice que Peña, después de estar reunido con los otros á primera hora de la noche del 19, se fué á acostar esperando la *banda*; que Henares provisto de la linterna y los demás con una vela cada uno y todos con un pedazo de tela negra (que compró Henares en *Tienda Nueva*) y de armas, esas armas que en presidio las llaman «de las que muerden sin ladrar», se aproximan á las doce de la noche á la tapia del corral, saltando, dirigiéndose al patio; que oyeron toser al mulero; que era la señal convenida; que Henares ató al *buen mulero*; Rubio, Párraga y Bergillo ataron y maltrataron á la Vallejo, llevándola arrastrando al pajar donde estaba la *victima del buen mulero*.

Agundo y Henares se arrojaron sobre Santiago, dándole un golpe en la cabeza desvaneciéndolo; lo ataron y llevaron al cuarto del tío; éste se despertó á los gritos, y entre Bergillo, Garrido y Agundo lo ataron y lo mataron (que no importa cual fuera, pues al Fiscal le importa poco fuera uno ú otro, pues esta causa está calificada de robo.)

Efectuados estos hechos se dirigen á la habitación de la Vallejo, donde Henares, con un formón que llevaba descerrajó un arca, robando unas 1.000 y pico de pesetas; que Henares y Agundo, saliendo por la puerta de la calle, se fueron á casa de éste, donde su mujer se extrañó de ello, viendo la sangre y dijo á su mujer: «tú lava eso y cállate.»

Henares se dirige á su casa, y cortando unas cañas de un techo guardó tres billetes de 100 pesetas en un canuto y dos en otro.

Bergillo y Párraga se dirigieron á la Salobreja, donde contaron nueve duros que llevaba, quedose Párraga con 5, que enterró en el sitio de «Mantecilla.»

Tanto este dinero como el de Henares si no lo dicen (con intención sin duda, dice el señor Fiscal, de ver si mejoraban su suerte), no se hubieran encontrado; que Bergillo se llevó un talego con 55 du-

ros, yéndose á su casa á Castro del Rio, donde en el patio lo ocultó; dinero que su mujer presentó al Juzgado.

Con palabras de amargura pinta la muerte del honrado anciano Arjona que se vió privado de todo auxilio.

Dice que la herida causada á Arjona lo fué por la faca ó navaja de Garrido, fundado en que este es el que tiró con los dos duros dicha arma al rio Guadajoz; por la distribución del trabajo, con todo lo expuesto dice que no habiendo entrado en la habitación de Arjona más que Garrido, Bergillo y Agundo, estos tres fueron los que mataron al anciano.

Continúa el señor Fiscal diciendo que aquí terminaría, si no le siguieran en el uso de la palabra seis señores abogados que lo han de oscurecer por la elocuencia, más nó en la verdad; que las declaraciones que los reos tienen prestadas en el sumario son la verdad, y nó las manifestaciones hechas en el acto, formando una comparación de unas con otras para probar su aserto.

Peña era el encargado de cuidar las caballerías, de suerte que es el que facilitó la entrada; que fué el que mató los perros con las bolas que le dió Henares, y á este Garrido; que el tercer indicio de su culpabilidad es las frecuentes salidas que hacía por las noches anteriores á la en que sucedió el hecho de autos. Peña disculpó sus salidas al principio, diciendo que iba á casa de Padilla para ver si se compraba una; dice que la figura de Peña —el cual se halla con un pié en la eternidad, por su edad avanzada— es la más repugnante de las que ocupan el banquillo; que es el instigador; que tiene manifestado que dos meses antes del suceso fué á ver al Párraga, comunicándole su criminal intento; (aquí dice el señor Fiscal cuanto tenemos consignado respecto á la declaración de este procesado, y cuyo contenido renunciamos á repetir.)

De Párraga dice que, según su mujer, la vida de este era relajada por sus constantes borracheras y queridas; recuerda que aquí, en el acto del juicio, ha dicho este procesado que no se trataba con Rubio por sus malos antecedentes, y que la hija del procesado presentó al Juzgado la ropa que éste llevaba puesta la noche del crimen, estando demostrada la existencia de sangre en la misma (hace también relación de cuanto á este procesado tenemos publicado).

Rafael Bergillo (Niño bonito), con una conciencia tan fea (habla el señor Fiscal), trató en un principio de demostrar que no había salido de casa; hizo citas para demostrar que había estado en Castro de reunión la noche de autos, pero no lo consignó, pues cuando estuvo bebiendo fué la noche del 20; tampoco le valió la cita de su casera; hasta en las suelas de las botas tenía sangre, indicio patente de su culpabilidad, es la pareja de Garrido, y este dice que Bergillo le pidió su faca porque la suya no cortaba; hace mención el señor Possi de las manifestaciones que tenemos hechas con respecto á este procesado en números anteriores; dice que pretendía entrar en el benemérito cuerpo de la Guardia civil, y dice que bonita adquisición hubiera hecho este cuerpo, que su principal divisa es el honor.

Agundo: este individuo es zurdo, estuvo en el cuarto de Arjona, y los médicos han dicho que Arjona fué herido por un zurdo ó por otro que no lo fuera (pero entonces por detrás); éste y ser suyo el pañuelo, hace que (esté Ministerio) le conceptúe autor directo también de la muerte de el anciano don Antonio Arjona y Ortiz; cita las disposiciones para demostrar la justicia que asiste para pedir la lectura de las diligencias del sumario, y para que los jurados puedan verlo por sí, así como las piezas de convicción; dice que Rubio es uno de tantos, y que el principal es Peña, y el lugarteniente Párraga; por las declaraciones sumariales de todos los procesados, resulta el Rubio (en este acto tan inculpa) lo mismo que los otros de pareja con Párraga, para atar etc., á la Vallejo; se extiende el señor Fiscal en referir cuanto tiene confesado este procesado, y que nosotros consignamos en su día; que este fué el que mandó recado á Garrido con su hermano Rafael, diciendo que sin falta estuviera en Baena el 19.

Antonio Henares tiene prestadas siete declaraciones todas contestes y autorizadas con su firma; habla del formón que era suyo, apesar de negarlo en este acto; se refiere al modo y sitio, cómo y donde escondió los billetes robados; hace la advertencia de que no ha de referir los hechos ya relatados y conforme con todos los demás procesados; éste fué el que comprando tres varas de tela negra por cuatro reales y medio, la dividió en seis pedazos que distribuyó entre la *banda* para cubrirse la cara.

A las siete se suspendió el juicio, y en atención á lo avanzado de la hora mañana continuaremos el extracto, que está del señor fiscal, y la parte del muy elocvente que ayer pronunció el señor Aguilar Tablada.

9 Junio 95.

FRANCO.

## Gacetillas.

— Los rótulos. — Suponemos que la comisión municipal de Fomento habrá tenido presente el inculpa estado en que se encuentran la mayor parte de los rótulos de las calles de esta población, y habrá procurado arrimar el ascua al capitulo respectivo del presupuesto, para atender en el ejercicio próximo á aquel importante servicio. Y ya que de este asunto tratamos, convendría estudiar un nuevo procedimiento que ofrezca mejores resultados.

— Ordenes. — Nuestro dignísimo Prelado confirió órdenes sagradas anteaayer y ayer, respectivamente, á los señores cuyos nombres anotamos á continuación. — *Tonsuras Menores y Subdiaconado*. — Lucena, don Diego López y López. — Hinojosa, don Luis Hoyo Gaya, Carmelita calzado. — *Menores y Subdiaconado*. — Montemayor, don Amador Moreno Cabello. — *Subdiaconado*. — Zuheros, don Francisco Poyato Espejo y don Eduardo Castillo Gomez. — *Diaconado*. — La Rambla, don Manuel López Lucena. — Lucena, don Luis Marin Huertas. — Dos Torres, don Acisclo Juan Carmona López. — Hinojosa, don Luis Fernández Leal. — Dos Torres, don Valentín Alcalde Medran. — Córdoba, don José Serrano Lopez. — *Presbiterado*. — Lucena, don Juan José Orellana Moral. — Hinojosa, don Luis Fernandez Casado. — Aguilar, don José García Luque. — Cabeza del Buey, don Manuel Muñoz Seco. — Lucena, Fray Rafael Morante Jimenez, y don Luis Izaguirre Urteaga. — Baza (Jaen) don Inocencio Lechuga Romero. — Bejigar (Jaen) don Juan José Molina Jimenez y don Juan Simón Molina Gimenez. — Porcuna, don Antonio Cobo Perez, don Gonzalo Ruiz Merino y don Enrique Garrido Morente. — Jodar, don Miguel Cano Nieto. — Villacarrillo, don Marcos Ruiz Mogaña. — Bejigar, don Alfonso Vargas López. — Ibro, don Andrés Fernández y Fernández. — Villacarrillo, don Angel Ramirez Sanchez y don José Maria Gavilán Leon. — Ubeda, don Juan Maria Ruez. — Castellar, don Mariano Sanjuan Moreno. — Torreperogil, don Juan Angel de la Torre Montiel. — Villanueva del Arzobispo, Fray Manuel del Corazón de Jesús, Trinitario Descalzo, y Fray Jesús de la Virgen, Trinitario Descalzo.

— El vigia. — Se anunciaron y vinieron — nubes, vientos y tormentas, — que suelen ser las espinas — de la flor de Primavera.

— Teatro-Circo. — En la segunda sección se puso anteañoche en escena, en el Teatro-Circo del Gran Capitán, la zarzuela que lleva por título *El Capitán Mefistófeles*. La obra está bien hecha, y en su desarrollo encuentra el público grato entretenimiento, saboreando de paso los ingeniosos chistes de sus autores Gosat y Criado, y que interpreta de modo aceptable el señor Lacasa. En la partitura hay números de agradable sonido armónico, principalmente el coro penúltimo, dicho con afinación y gusto musical por las educandas. *El Capitán Mefistófeles*, sin que sea una obra del otro jueves, tiene movimiento escénico, bien ejecutado, distinguiéndose Enrique Lacasa, Teresa Pesquera y el baritono Martin. Isabel Hernandez tuvo en *La Czarina* una de las cariñosas ovaciones á que la simpática y notable figura es acreedora. Su primer número, *vals de la pandereta*, lo dijo con su natural maestría, oyendo en la nota final ruidosa salva de aplausos, que se prolongaron hasta la repetición. La hermosa frase *Este es el hombre que yo soy!* la dijo Isabel Hernandez con la expresión y sentimiento artístico que el maestro Chapí fijó en el pentagrama. Aquellas notas, redondeadas, claras y de sonoro timbre las acogió el numeroso público con cariñosas muestras de aprobación.

— Recaudación. — Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente. — Central 1916 pesetas y 66 céntimos. — Puente 107'28. — Pretoria 1015'50. — San Sebastián 209'04. — Victoria 922'97. — Nocturno 2'28. — Matadero 707'19. — De las 4.900 pesetas y 92 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 239'41. — A la provincia y municipio 2391'69. — Adicionadas 117'82. — En el mismo día del año anterior del 94, 3.493'69.

— Gacetillas. — Suponemos que la comisión municipal de Fomento habrá tenido presente el inculpa estado en que se encuentran la mayor parte de los rótulos de las calles de esta población, y habrá procurado arrimar el ascua al capitulo respectivo del presupuesto, para atender en el ejercicio próximo á aquel importante servicio. Y ya que de este asunto tratamos, convendría estudiar un nuevo procedimiento que ofrezca mejores resultados.

**Grave peligro.**—En la calle de Agustín Moreno, junto a la de Siete Reinas, hay una reja de cloaca completa y destruida y en condiciones, por tanto, de que a cualquiera desgracia que se le ocurra una desgracia. De este defecto creemos que ya produjo denuncia la guardia municipal, y apesar de ello, nada se ha hecho para evitar el peligro. Para descargo de nuestra conciencia damos este aviso a la Alcaldía, esperando dicte las órdenes que crea convenientes.

**Misa nueva.**—El día veintinueve del corriente, festividad de San Pedro y San Pablo, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, en la parroquia de Nuestra Señora de Armentera, de Cabeza del Buey, en esta diócesis, el nuevo Presbítero don Manuel Muñoz Seoane. En esta solemnidad religiosa panegirizará las excelencias del sacerdocio el licenciado don Prudencio José Conde, Presidente del Seminario de Sevilla.

**Julian Romea.**—Con dirección a Sevilla y Cádiz salió ayer de esta capital el aplaudido autor de *La hija del barba*, cuyo nombre encabeza estas líneas. Julian Romea, a su regreso a Madrid, se detendrá en Córdoba y probablemente tomará parte en una de las funciones de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

**Bien pensado.**—Entre varios apreciables jóvenes, cuando la idea de crear en Córdoba una sociedad de escritores y artistas. El pensamiento es digno de aplauso.

**Sin operaciones.**—Anteayer no se anotaron operaciones algunas de ingresos ni de gastos en las oficinas de la Caja provincial, quedando para ayer la existencia anterior, consistente en 677 pesetas 11 céntimos.

**Solemnidad.**—Fue muy severo y solemne el acto de dar la sagrada comunión a los presos de la cárcel correccional de Córdoba. Asistió casi todo el personal de la Audiencia, una comisión del Ayuntamiento y gran número de parroquianos y dependientes de la cárcel. El pavimento se hallaba cubierto de hierba y flores olorosas. El señor Cura párroco administró la comunión acompañado del capellán del establecimiento y de uno de los ayudantes de la parroquia. Se recorrió procesionalmente la enfermería y el departamento de mugeres. El digno párroco señor Mantero y Pozo, nos consta que de su bolsillo a los reclusos buen vino, el Ayuntamiento costeó el rancho extraordinario de costumbre, y puros. La banda municipal de música amenizó el acto.

**Terrible golpe.**—En los tristes momentos en que recibía los Santos Oleos en esta capital don Ricardo de la Cerda y Merino, hermano político del procurador de este Colegio don Manuel Navarro y García, de cuyo fallecimiento nos ocupamos oportunamente, telegrafiaba de Lora del Río al señor Navarro la fatal noticia de que su hermano don Antonio acababa de fallecer en aquella ciudad. El señor don Antonio Navarro y García era persona muy respetada y estimada en Lora del Río por su posición y por su afable y caritoso trato. Reciban su hermano don Manuel y su apreciable familia nuestro más sentido pésame por la doble desgracia que les acaece.

**Subasta.**—Por once días, a contar desde el cuatro del corriente mes, se anuncia la subasta del arriendo de consumos en Almedinilla. El tipo de las carnes es de 4.065 pesetas y 95 céntimos, y de los líquidos 13.829.80.

**Efemérides.**—Hoy, 1302.—Derrota de los franceses en Courtray.—1788.—Muere el célebre arqueólogo alemán Winkelman.—1781.—Nace Jorge Stephenson, inventor de la locomotora.—1872.—Reposición del escudo de España en el Vice-consulado de San Juan de Luz.

**Trenes baratos.**—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, ha dispuesto establecer un servicio especial para poder asistir en Sevilla a la fiesta del Corpus y a la corrida de toros, que ha de tener lugar el día 13 del corriente, expendiéndose al efecto billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que serán los siguientes: desde Córdoba, en segunda clase, 14 pesetas 50 céntimos, y 8'25 en tercera; de Almodóvar, 13'25 y 7'50 respectivamente; de Posadas 12 y 7; de Hornachuelos 11 y 6'50, y de Palma del Río 9'50 y 5'75. El viaje se hará por el tren mixto que sale a las una y 46 de la madrugada del 13 el mismo día, y el regreso al siguiente, a las ocho y 50 de la noche. Para estos viajes continúan en vigor las disposiciones acostumbradas. La expresada Compañía establece servicio especial a Lisboa, con motivo al séptimo centenario de San Antonio de Pádua, tam-

bién con billetes de ida y vuelta, que se expenderán del 10 al 20 del corriente y serán valederos para el regreso del 15 al 30 inclusive, en cualquiera de los trenes que llevan carruajes de la clase de los billetes, excepto los expresos. Los precios serán por la vía de Tociña, desde Córdoba 73'22 pesetas, en primera; 55'25 en segunda, y 38'39 en tercera.

**Juicio por jurados.**—El día 15 del corriente se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del jurado, la causa seguida en el juzgado de Montilla, por homicidio, contra Eduardo Castillo y otros, que serán defendidos por los letrados señores Aguilar-Tablada y Contreras y representados por los señores Luna y Cruz Córdoba.

**Publicación.**—En forma de folleto hemos recibido, dedicado a nuestro director, dos composiciones poéticas, una titulada «La Mezquita Aljama» y otra «La Mezquita de Córdoba», de los señores Gil y Blanco Belmonte, que ya tenemos el gusto de conocer por haberlas publicado un apreciable colega local. Encabeza el folleto una carta-prólogo del inspirado poeta señor Reina, que revela en ella la satisfacción que, como nosotros, ha experimentado con la lectura de estos trabajos.

**Lógica consecuencia.**—En una acera inmediata a la parroquia de San Miguel había ayer colocado un enorme cajón, esperando el paso del carro de la limpieza pública. Un transeunte, que no se fijó en el estorbo, tuvo la desgracia de tropezar en él y caer, con tan mala suerte, que se causó grandes contusiones en la cara, quedando en el suelo sin sentido. La víctima de este abandono, fué socorrida en una casa inmediata. De este suceso son responsables en primer término la persona que colocó el cajón en la acera, y en segundo el guardia municipal del distrito por su falta de vigilancia.

**Observaciones.**—Refiriéndose al artículo que dedicamos a los últimos acuerdos de la Asociación de obreros cordobeses, nos favorece con calificativos y frases que agradecemos mucho, nuestro apreciable colega *La Monarquía*, porque vemos que hace justicia a nuestras verdaderas aspiraciones. ¿Cómo habíamos de negar nuestro concurso a una sociedad, que bajo los auspicios de la caridad cristiana y siguiendo las enseñanzas de la cátedra suprema tiende a acercar a las clases sociales con el mutuo auxilio y con los vínculos de sincera fraternidad? No hemos tomado ni tomaremos plaza jamás en el estadio de las polémicas en que las pasiones constituyen un factor principal y a veces decisivo. Pero jamás negaremos nuestra cooperación personal y periodística a cuanto pueda ser útil a nuestro país, como sucede con dicha Asociación, ni a cuanto pueda esclarecer la verdad de los hechos o a encauzar en forma comedida la opinión cuando a nuestro juicio se halla extraviada. Y a uno y a otro fin hemos tendido con el artículo a que alude el referido colega conservador.

**¿Y para qué?**—Ayer no sabíamos se hubiese reunido la comisión municipal, que debe entender de la próxima festividad del Corpus. Repetimos el epígrafe; pero al menos bueno sería se hiciese lo que tenemos solicitado, y que nada cuesta por cierto.

**Lo celebramos.**—Por noticias de Madrid sabemos que el excelentísimo señor marqués de Estella, Comandante del primer cuerpo de ejército, se encuentra en estado relativamente satisfactorio, desde que le fué levantado el apósito. Desearnos continúa la mejoría y que pronto se encuentre restablecido.

**El recipiente de marras.**—Nuestro apreciable colega *La Voz* se hace cargo en su número último de lo que dijimos el jueves acerca de la asquerosa situación del urinario de la calle de Munda, y propone se traslade a la inmediata plaza de la Compañía. Sería una solución si en dicho sitio hubiera algún paraje oculto apropiado para la instalación referida; y como realmente no puede ni debe suprimirse, lo que falta es mejorar las condiciones en que se encuentra, buscando a este efecto el origen de las actuales deficiencias; corrigiendo el nivel del piso y sobre todo, obligando al contratista de la limpieza pública a que cumpla con su obligación.

**Al dueño.**—Se ha constituido en depósito por la Alcaldía una res vacuna encontrada en la ronda, enfrente a la huerta del Alcázar.

**Huéspedes.**—Después de permanecer algún tiempo en Córdoba, ha salido para Granada nuestro respetable amigo señor Conde de Florida Blanca, y en breve saldrán para aquella capital sus distinguidos hijos señores marqueses de Valdeflores.

**Inscripciones de Deuda.**—Además de las que tenemos dada cuenta, se han expedido por la Dirección del ramo ocho inscripciones por el 80 por 100 de Bienes propios a favor de Corporaciones municipales de esta provincia; ocho por Beneficencia, y una por instrucción pública del Colegio del Espíritu Santo de Baena.

**Pilego.**—En el número 132 del periódico oficial de esta provincia se publica el pilego para la subasta, a fin de adquirir 50 000 porcelanas telegráficas para el servicio de las líneas del Estado.

**La Nevada.**—En el teatro de Cervantes de Málaga ofrecerá hoy la eminente diva Emma Nevada un concierto despidiéndose del público. Entre los números que cantará la famosa artista, figuran la cavatina del «Barbero de Sevilla», gran «Rondó» de «Soumbula», Tema y variaciones del «Carnaval de Venecia» y leyenda de la hija del «Pavía» de la ópera «Lakmé». Por su parte el tenor D. José Gomez interpretará el «Ave Maria» de Gounod, un número de «Aida» y otro de «Gioconda».

**Pensamiento.**—El que es dichoso no debe propalarlo, pues a nadie agrada no por lo general tales confidencias.

**Sección minera.**—Si para el día veinte y tres no se han hecho los pagos debidos al Estado, se declarará nulo el expediente de la mina de hulla «Maria», número 3.495, del término de Obejo.

**Cartar.**—Dentro de mi corazón—he puesto yo dos altares;—en uno rezo por tí—y en el otro por mi madre.

**Padron.**—El de cédulas personales se halla a la vista en Villa del Río hasta el día doce.

**Licitación.**—En Montoro se subasta el día doce el suministro de ropas para aquel Hospital de Jesús Nazareno, por el tipo total de mil ochocientos treinta y cuatro pesetas.

**Arbitrio.**—El veinte y dos se subasta en Moron el establecido sobre los puestos del mercado.

**Rectificación.**—La del padron industrial se halla a la vista hasta el día 14 en Alcaracejos.

**Fallecimientos.**—Los cuatro ocurridos el día treinta de Mayo último en esta capital, lo fueron por gastro-enteritis, viruela, hepatitis y fiebre.

**Obras.**—El 15 se subastan las de construcción de la estación de Santa Elena a la Aliseda, presupuestada en 207.279 pesetas y 42 céntimos. Se admiten pliegos en todos los Gobiernos de provincia.

**Viaje.**—Pasado mañana saldrá de Sevilla la infanta doña María Luisa Fernanda para asistir a la boda de su nieta la Princesa Elena de Orleans. S. A. permanecerá pocos días en Madrid y en París, continuando después su viaje a Inglaterra.

**Bravo marido.**—Dicen de Villamartin que habiendo estos días contraído matrimonio los novios flamencos *Corra* y *Triguero*, se dirigieron a Prado del Rey, y habiéndose detenido en el camino, los sorprendió un berrendo en colorado. Al verlo venir el «valiente-novio» se encaramó en un olivo, dejando a su bella *Corra* verdaderamente en las astas del toro, que la acometió a diestro y siniestro hasta dejarla casi desnuda, sin que su «amante marido» se moviera de su sitio. Ella gritaba: «¡Baja, Triguero, quítame este toro, que me mata, que me he casao contigo pa que me abandones!»—«¡Hija mia, haberte casao con Mazzantini!» añadió el flamenco desde el árbol.

**En un juicio.**—Se le acusa a usted de varios robos, ¿cuál es su oficio?—Señor presidente: soy criado de confianza.

## REPRESENTACIÓN

¡Pringoso estás como el hongo!  
¿Quieres limpiarte al instante?  
Yo soy el Representante  
de los PRINCIPIES DEL CONGO.  
Jabonería Victor Vaissier.—Paris.

## LA PERLA.

HELADOS PARA HOY  
Mantecado  
Crema de Thé.  
Chufa.

## CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE DON JUAN CERRILLO DE ESCOBAR

Especialista en enfermedades de los ojos, discípulo del doctor Galezowski, (eminente oculista de Paris.)

García Lovera 8.

Consultas de pago de doce a dos de la tarde y para los pobres de tres a cuatro idem.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La Santísima Trinidad, y San Primo y San Feliciano, mártires.—Mañana, Santa Margarita, reina de Escocia.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia de los PP. de Gracia, por la comunidad, por sus intenciones.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. Victor Jesús de la Vega.

—Sesto día de novena a San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

Cuarto día de solemne novena a San Antonio de Pádua, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, a las siete de la tarde, con rosario, letanía cantada y coplas al glorioso santo.

—La Asociación de Hijos de Maria tendrán hoy en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión a las Asociadas, y a las seis y media de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. El sermón está a cargo de un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

—La Cofradía de la Santísima Trinidad, establecida en la iglesia de los Padres Misioneros del I. C. de M. celebra hoy su fiesta en esta forma: a las 7 Misa de comunión general con plática preparatoria. A las diez Misa solemne con sermón. A las siete de la tarde, después de rezado el Santo Rosario, se cantará el Trisagio, al que seguirá el sermón a cargo de uno de los Padres de la Comunidad, concluyendo con la Reserva y Absolución general. El lunes a las siete de la mañana se cantará una Misa solemne de Requiem por los cofrades difuntos.

—Primer día de solemne novena que la Comunidad de R.R. PP. Carmelitas Descalzos, en unión de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, consagra a su Excelsa Madre y Patrona en la Iglesia de San José (San Cayetano). A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá el sermón a cargo del señor Licenciado don Delfín Salgado y Salgado; a continuación la Novena, y concluirá con los gozos y Salve a la Santísima Virgen.

—Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy a Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

LA SEÑORA

Doña Julia de la Torre y Toledano ha fallecido.

Su viudo don Francisco Vega y Lara, hijos, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cinco de la tarde, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por lo que les vivirán agradecidos.

## XIII aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

Don Manuel de Sotto Cloward Y CAMPUZANO

Falleció el 9 de Junio de 1882.

R. I. P.

Las misas que se celebren el día diez, en la parroquia de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda y demás familia ruega a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

LA SEÑORA

Doña Antonia Chinchilla y Rivas Falleció el 11 de Septiembre de 1894

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma (q. g. g.) de expresada señora, el día 11 del corriente, en la iglesia parroquial de Santa Marina, desde las siete de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Sus hijos y demás familia ruegan a las

personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

## Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, a las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Segunda sección, a las diez menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *Triple alianza*.

Tercera sección, a las once menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *La Czarina*.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, *El Capitán Me fistifeles*.

Precios para la 1.ª sección.

Palcos sin entradas, 3'10 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Precios para la 2.ª, 3.ª y 4.ª sección.

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

## Plaza de Toros

Función para hoy. Despedida del Batallón Infantil, a beneficio del mismo y de su instructor.

Precios.—*Sombra*: Sillas de palco con entrada, 60 céntimos.—Barandillas con idem, 50. Cajones con idem, 40.—Entrada general 20 céntimos.—*Sol*: Entrada general, 10 céntimos.

La función empezará a las cinco y media.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 8 (3'30 madrugada.)

(Recibido a las 10'50.)

Los interesados en la rebaja de los vinos de producción nacional están conformes con el señor Navarro Reverter, ministro de Hacienda, en que se acuerde la rebaja del impuesto al 50 por 100, reduciendo las bases de población a cuatro en vez de siete que hoy existen, y recargando el impuesto sobre la sal y el tabaco.

También se consignará una cantidad en los presupuestos para llevar a cabo la revisión de las cartillas evaluatorias de la riqueza.—EXPRESS.

## CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía

de Madrid Londres y París

Cotización del 5 de Junio de 1895.

|                    |                   |       |
|--------------------|-------------------|-------|
| Madrid 5'45 tarde. | 5 p. 100 italiano | 00'00 |
| 4 por 100 interior | Robinson          | 000   |
| al contado         | 4 p. 100 Turco    | 00'00 |
| 4 por 100 fin mes  | Rio Tinto         | 000   |
| 4 p. 100 fin pmo.  | De Beers          | 000   |
| 4 por 100 ext.     | Nte. España       | 00    |
| Banco España       | Portugués         | 00'00 |
| 4 por 100 amort.   | F. Alicante       | 000   |
| C. Tabacos         | Randfontein       | 00'00 |
| Cuba 1886          | Banco Otomano     | 000   |
| Idem 1890          | Ferreira          | 000   |
| Francos            | Simer Jack        | 000   |
| Libras             | Langlaage         | 000   |
|                    | Goldfields        | 000   |
|                    | Transvaal         | 00'00 |
|                    | Durban            | 000   |

Representante en Córdoba don Antonio Aguilar y Aguilar, Encañación, núm. 8.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA  
**GRAN LOTERIA DE DINERO**

**500,000**

Marcos

6 aproximadamente

**Pesetas 700,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

|                    |             |           |
|--------------------|-------------|-----------|
| 1                  | Premio a M. | 300000    |
| 1                  | >           | 200000    |
| 1                  | >           | 100000    |
| 2                  | >           | 75000     |
| 1                  | >           | 70000     |
| 1                  | >           | 65000     |
| 1                  | >           | 60000     |
| 1                  | >           | 55000     |
| 2                  | >           | 50000     |
| 1                  | >           | 40000     |
| 3                  | >           | 20000     |
| 21                 | >           | 10000     |
| 56                 | >           | 5000      |
| 106                | >           | 3000      |
| 231                | >           | 2000      |
| 812                | >           | 1000      |
| 1415               | >           | 400       |
| 39755              | >           | 155       |
| 15290              | >           | 300, 200, |
| 150, 134, 100, 98, |             |           |
| 69, 42, 20.        |             |           |

del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

13 de Junio de 1895, (fecha del sorteo).

**Valentin y Comp.**

Espediduría general de lotería.

HAMBURGO. — Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

**LA URBANA**

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris 8, calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA A

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios franceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado, muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 30.

**Nuestra Señora del Carmen**

Bodega de vinos de Montilla

Rafael Serrano Lora (Cosechero)

GERENTE, FÉLIX CASTRO MATA

CARDENAL TOLEDO

CÓRDOBA

PRECIOS CORRIENTES

Montilla corriente, dentro de Córdoba 33 reales arroba; para fuera, 26. — Idem fino, 48, 36 y 5 botella. — Solera fina 1.ª, 65, 53 y 6. — Idem olorosa, 76, 64 y 7. — Idem oloroso hecho, 98, 84 y 8. — Idem viejo, 160, 148 y 12. — Un Bemol, 220, 208 y 16. — Dos Bemoles, 280, 268 y 20. — Tres Bemoles, 500, 488 y 28. — Viejo amoroso, 440, 428 y 24.

EMBASES

Se facilitan cascos a devolver ó se venden a los precios siguientes: Barril de una arroba, 20 reales. — Idem de dos 30. — Idem de cuatro 48. — Idem de ocho 75.

DUREZAS-CALLOS -DUREZAS-CALLOS - DUREZAS-CALLOS

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-

CALLOS -CALLOS -CALLOS -CALLOS

SE CURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

**CALLICIDAESCRIVA**

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 8 reales.

Calle de Fernando VII número 7

**FARMACIA DE LA ESTRELLA**

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias.

Más vale lo bueno conocido y acreditado en toda Europa que lo dudoso por conocer.

**TINTURA SIN IGUAL**

Inmejorable para comunicar a las canas su primitivo color. No mancha ni perjudica la piel.

preparada por **GABRIELBERNET**

Farmacéutico químico, BAYONA

Se halla de venta en casa del señor don Antonio Izquierdo, y en las principales farmacias, droguerías, peluquerías y perfumerías de Andalucía y de toda España.

**La Unión y El Fénix Español**



Compañía general de Seguros Reunidos

Contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

|                          |         |            |
|--------------------------|---------|------------|
| Capital social efectivo. | Pesetas | 12.000.000 |
| Primas y reservas.       | »       | 43.598.510 |
| Total.                   | »       | 55.598.510 |

Esta gran Compañía nacional que cuenta más de 30 años de existencia y ha abonado solo en la última anualidad de 1894 muy cerca de Tres millones de pesetas por siniestros ocurridos en España y Portugal (puede comprobarse con la relación nominal de los indemnizados por siniestros ocurridos en el año último que suman 2.933.386'66 pesetas) asegura actualmente las cosechas de cereales y pajas así como las casas de campo y sus contenidos.

El progresivo aumento de sus operaciones demuestra elocuente mente la formalidad y exactitud con que cumple sus contratos en todas las clases de seguros que realiza así *Contra incendios* como *Sobre la Vida* y justifica el crédito de que goza en nuestra Nación esta importante Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA.

Máquinas Singer para coser

á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser

á Ptas. 250 semanales

**LA COMP.ª FABRIL SINGER**

CÓRDOBA

14 AYUNTAMIENTO, 16

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

¡¡¡OJO!!!

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pidanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas farmacológicas las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

**HEMOGLOBINA**

VINO — ELIXIR — JARABE — GRACEAS

En Córdoba, Fuentes hermanos

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes — Ulceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.

En Paris, casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

**INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS**

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortalecer la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C.ª de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

**ALIVIA**

**HAMAMELIS DE BRISTOL**

Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

**LA CASA A. FRAILE**

CALLE LICEO NÚMERO 16.

Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma. — Salchichón superior hasta 2 kilos á 6 y 6'50 pesetas kilo; y de dos kilos en adelante, á 5'75 y á 6 pesetas 25 céntimos kilo; embuchado de lomo á 7'50; chorizos lomo 5; longaniza extremeña, á 4, chorizos por docenas, á 2'75, 3 y 5 pesetas kilo; jamones Lugneses por piezas á 3 pesetas kilo, y moridanos á 2'75. — Nota. — En esta casa se arriendan dos habitaciones propias para almacén, en la planta b.ª.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas calle Morillos número 4, Santa Isabel 6 y Mayor de Santa Marina 6; para tratar, Osario 49. s6—2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Céspedes 5; para tratar, Arenillas 29. s4—3

Vent. Se hace de una cómoda alamo blanco de buena construcción en precio arreglado: para verla, en Caldereros, frente al número 1, á cualquier hora del día.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa de nueva construcción con jardín y muy buenas habitaciones, calle Osio número duplicado; de la de Rey Almazor y de un departamento de cochera, en dra y pajar, calle Saravias 1; para tratar, con don Eulogio Montijano, C.º total Colón 29.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la preciosa casa de recreo nombrada del Tablero moderna construcción, con dos patios azotea, como así mismo los jardines que se hallan agregados á esta finca que se encuentra situada á corta distancia de Córdoba en la carretera, mada de los Arenales, que es la conduce á las huertas de la Sierra. ra informar de la renta y condiciones se halla autorizado por su dueño Excmo. señor Conde de San Bernardo don Manuel Matilla, calle Mascareño número 12, 14 y 16.

De la finca del Montecillo han aparecido dos novillas de uno á dos años, de la propiedad de don Vicente Benito; y de la misma finca 21 caballos de ganado lanar. Las personas que pan su paradero podrán avisar á la finca de Tejares número 18.

Pinos. Se oyen proposiciones para la venta de los señalados en la finca de Ballesteros. Se arrienda la calle Carlos Rubio 5, recién obra pintada. Darán razón, Dique de Victoria 4.

Se arrienda una casa-departamento en el campo de la Victoria, situada entre la puerta de la Trinidad y Almodóvar. Su renta es de 45 pesetas mensuales: para tratar, Pedregosos 14.

Pérdida. La persona que se ha encontrado un perro colorado con la punta del rabo blanco, con un collar en la frente, el hocico blanco, en do, podenco, con tres meses de edad en el paso de la Victoria, el día 1.º de Junio, si tiene á bien presentarlo en la confitería del Realajo, después agradeceré se le gratifique.